

INFORME DEL GERENTE

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS VIGENTES Y A LO DISPUESTO EN LOS ART. 305 NUMERAL 4 Y 331 DE LA LEY DE CIAS. TENGO A BIEN INFORMAR Y SOMETER A VUESTRA CONSIDERACION EL INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO DE ENERO-DICIEMBRE/99.

LA EMPRESA SERVIPAL C.A. DURANTE EL AÑO 1999 NO HA PODIDO REALIZAR SU ACTIVIDAD DEBIDO A LA ESCAZES DE CLIENTES Y A LO DIFICIL DEL MERCADO, DEBIDO A LA SITUACION QUE ATRAVIEZA EL PAIS.

ESPERAMOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE EL AÑO 2.000 INICIAREMOS NUESTRA ACTIVIDAD PARA LA CUAL FUE CREADA LA EMPRESA.

ES CUANTO PUEDO INFORMAR EN HONOR A LA VERDAD.

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2.000



ALEJANDRO KAYSER PUGA
GERENTE GENERAL



114 JUN 2000